ADENDA N° 01

CO N° 10/2019 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en el tramo de unión entre las Calles Alejandro Pereira y C.H San Roque González" del Barrio San Antonio" - Plurianual

Fecha: 01/08/2019

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) comunica a los potenciales oferentes por la presente adenda que se realizan las siguientes modificaciones;

EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO EN EL PUNTO 9 PAG, 35

DONDE DICE:

9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde_____ hasta la recepción definitiva:

Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto:
-Lesión Corporal, incapacidad Permanente o muerte de una persona Gs. 40.000.000
- Lesión Corporal, incapacidad Permanente de dos o más personas Gs. 100.000.000
- Daños a cosas de Terceros Gs. 100.000.000.
9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto:
- Lesión Corporal, invalidez permanente o muerte por persona Gs. 40.000.000
- Gastos Médicos por persona Gs. 20.000.000
- Gastos de Sepelio por persona Gs. 8.000.000
9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: Gs. 40.000.000

DEBE DECIR:

9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la suscripción del contrato hasta la recepción definitiva:

Lic. Nora Martinez
Responsable UOC
Municipalidad de Cambyretá

Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto:
-Lesión Corporal, incapacidad Permanente o muerte de una persona Gs. 40.000.000
- Lesión Corporal, incapacidad Permanente de dos o más personas Gs. 100.000.000
- Daños a cosas de Terceros Gs. 100.000.000.

9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto:
- Lesión Corporal, invalidez permanente o muerte por persona Gs. 40.000.000
- Gastos Médicos por persona Gs. 20.000.000
- Gastos de Sepelio por persona Gs. 8.000.000

9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: Gs. 40.000.000

OBS: Los demás puntos permanecen inalterables

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

.....
Lic. Nora Martinez
Responsable de UOC